



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCION PRESUPUESTAL IL-05-2024

TERCER TRIMESTRE DEL 2024

PERIODO

JULIO 01 A SEPTIEMBRE 30 DE 2024

OFICINA DE CONTROL INTERNO

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN..... 3

1. OBJETIVO..... 4

2. ALCANCE 4

3. NORMATIVIDAD RELACIONADA 4

4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO..... 5

4.1 APROPIACIÓN INICIAL DEL INSTITUTO..... 5

4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A SEPTIEMBRE 30 DEL 2024..... 6

4.2.1 Presupuesto de Gastos de Funcionamiento 8

4.2.2 Presupuesto de Gastos de Inversión..... 10

4.3 EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – PAA..... 14

4.4 REZAGO PRESUPUESTAL 2023..... 15

4.4.1 RESERVA PRESUPUESTAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024..... 15

5. CONCLUSIONES..... 19

6. RECOMENDACIONES 20

INTRODUCCIÓN

Atendiendo los Artículos 2 y 12 de la Ley 87 del 29 de noviembre de 1993, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”; artículo 9 de la Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”; artículos 74 y 77 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2012, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”; artículo 62 del Decreto 403 del 16 de marzo de 2020, “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal”, la Oficina de Control Interno presenta el informe trimestral de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal de la Entidad a 30 de septiembre de 2024.

La Oficina de Control Interno en desarrollo del Plan Único Nacional de Auditorías y Seguimientos – PUNAS, Informes de Ley, ha previsto realizar el seguimiento a la Ejecución Presupuestal de la Entidad, teniendo como fuente los datos reportados en el aplicativo SIIF Nación, información presupuestal y contrataciones adjudicadas, publicadas en el portal institucional del INMLCF, como también la reportada por la Subdirección Administrativa y Financiera y la Secretaría General.

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento al cumplimiento de la ejecución del presupuesto asignado al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

2. ALCANCE

Revisión de los rubros presupuestales ejecutados al 30 de septiembre de 2024 y ejecución del rezago presupuestal constituido al cierre de 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con la información registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.

3. NORMATIVIDAD RELACIONADA

- Ley 225 de 20 de diciembre de 1995, *Por la cual se modifica la Ley Orgánica de Presupuesto*, artículo 9.
- Ley 344 de 27 de diciembre de 1996, *Por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones*, artículo 31.
- Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023, *Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024*.
- Decreto 111 de 1996. Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- Decreto 1068 de 26 de mayo de 2015, *Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público*, artículo 2.8.1.7.3.5.
- Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015. *Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional*.
- Decreto 2295 del 29 de diciembre del 2023 *Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos*.
- Decreto 0766 del 20 de junio del 2024 *Por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2024*.
- Resolución No. 00001 del 02 de enero de 2024, *Por la cual se desagregan las cuentas de gastos de funcionamiento e inversión según el detalle del anexo del Decreto de Liquidación número 2295 del 29 de diciembre de 2023*, del INMLCF.
- Resolución No. 00002 del 02 de enero de 2024, *Por la cual se efectúan asignaciones internas de apropiación del presupuesto de la Sección 2902 - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para la vigencia Fiscal de 2024, para su ejecución por parte de las Direcciones Regionales y el Nivel Central en el componente de adquisición de bienes y Servicios e impuestos.*, del INMLCF.

4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

4.1 APROPIACIÓN INICIAL DEL INSTITUTO

Mediante el Decreto Número 2295 del 29 de diciembre del 2023, *Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos*; se asignó al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses las apropiaciones con el fin de atender los gastos de funcionamiento e inversión por valor de \$430.691.975.679 para la vigencia 2024.

Las apropiaciones asignadas al Instituto para la vigencia 2024, fueron distribuidas de la siguiente manera:

A. Funcionamiento por valor de \$334.098.700.000, equivalentes al 78 % del presupuesto asignado.

C. Inversión por valor de \$96.593.275.679, correspondientes al 22% del presupuesto asignado.

Mediante la Resolución No.00001 del 2 de enero del 2024, *por la cual se desagregan las Cuentas de gastos de funcionamiento e inversión según el detalle del anexo del Decreto de Liquidación número 2295 del 29 de diciembre de 2023*, el Instituto procedió a desagregar las cuentas de gastos de funcionamiento e Inversión para la vigencia 2024, acorde con la apropiación asignada.

Así mismo, mediante la Resolución No. 00002 del 02 de enero de 2024, *por la cual se efectúan asignaciones internas de apropiación del presupuesto de la Sección 2902 - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para la vigencia Fiscal de 2024, para su ejecución por parte de las Direcciones Regionales y el Nivel Central en el componente de adquisición de bienes y Servicios e impuestos.*, el Instituto efectuó asignaciones internas de apropiación del presupuesto de la Sección 2902 para la ejecución por parte de las Direcciones Regionales y el Nivel Central.

Durante el tercer trimestre del 2024, la Subdirección Administrativa y Financiera emitió cuarenta y tres (43) resoluciones para efectuar traslados presupuestales modificando la desagregación de las cuentas del presupuesto de Gastos de funcionamiento e inversión del INMLCF por valor total de \$3.282.127.558.

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
TERCER TRIMESTRE DEL 2024

Página 6 de 20

4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A SEPTIEMBRE 30 DEL 2024

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE	APROPIACIÓN APLAZADA	CDP	% EJE	APROPIACION DISPONIBLE	% EJE	COMPROMISO	% EJE	OBLIGACIONES	% EJE	PAGOS	% EJE
A. FUNCIONAMIENTO	334.098.700.000	6.114.941.000	233.935.287.523	74%	84.048.471.477	26%	230.647.007.592	73%	216.585.271.457	68%	216.566.153.413	68%
C. INVERSIÓN	96.593.275.679	7.805.059.000	73.265.083.640	83%	15.523.133.039	17%	59.557.137.093	67%	16.461.940.905	19%	16.461.940.905	19%
TOTAL INSTITUTO	430.691.975.679	23.920.000.000	307.200.371.163	76%	99.571.604.516	24%	290.204.144.685	71%	233.047.212.362	57%	233.028.094.318	57%

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/presupuesto>

De la apropiación vigente a septiembre 30 del 2024, el INMLCF cuenta con una apropiación aplazada por valor total de \$23.920.000.000, de los cuales, \$16.114.941.000 corresponden al componente de Funcionamiento y \$7.805.059.000 al componente de Inversión, representados en el 5% de funcionamiento y el 8% de inversión del presupuesto anual.

Si bien, el Gobierno Nacional tiene la facultad de disminuir o aplazar las partidas presupuestales, mediante decreto, el mismo 0766 del 20 de junio de 2024 en su artículo 3° preceptúa: *El presente decreto no surte efectos fiscales para aquellas apropiaciones presupuestales indicadas en el artículo 2°, que respalden compromisos adquiridos con cargo al presupuesto de la vigencia actual debidamente perfeccionados.* Negrilla y subrayado fuera de texto; concluyendo que, no se hubiere realizado aplazamiento a la apropiación del INMLCF, siempre y cuando los compromisos adquiridos hubieren estado debidamente perfeccionados.

Dicha apropiación aplazada, tanto en el componente de Funcionamiento como también en el de Inversión, probablemente tiene implicaciones significativas e impactará de manera negativa posiblemente en la compra de insumos. A continuación se evidencia los conceptos presupuestales afectados:

RUBRO		CONCEPTO	FUENTE	REC.	APROPIACION VIGENTE	APROP. APLAZADA
A02-ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
A	02	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	Nación	10	1.534.036.694	66.800.000
A	02	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	10	3.792.790.105	3.284.400.000
A03-TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
A	03	OTRAS TRANSFERENCIAS - PREVIO CONCEPTO DGPPN	Nación	10	12.721.800.000	12.721.800.000
A08-GASTOS POR TRIBUTOS , MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA						
A	08	IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL	Nación	10	458.200.000	39.294.300
A	08	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	Nación	10	11.000.000	2.646.700
TOTAL FUNCIONAMIENTO					334.098.700.000	16.114.941.000
C - INVERSIÓN						
C	2901	ADQUIS. DE BYS - CERTIFICACIONES OTORGADAS A PERITOS FORENSES - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES A NIVEL NACIONAL	Nación	10	100.000.000	30.479.907

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES						
INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL TERCER TRIMESTRE DEL 2024						Página 7 de 20

RUBRO	CONCEPTO	FUENTE	REC.	APROPIACION VIGENTE	APROP. APLAZADA
C 2901	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS. - FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO FORENSE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	Nación	10	387.500.000	387.500.000
C 2901	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL - FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO FORENSE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	Nación	10	750.000.000	350.000.000
C 2901	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTO DE INVESTIGACIÓN - FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO FORENSE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	Nación	10	162.500.000	162.500.000
C 2901	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE GENÉTICA FORENSE - FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES EN ATENCIÓN A LOS RETOS DEL POSCONFLICTO A NIVEL NACIONAL	Nación	10	5.100.000.000	287.591.962
C 2901	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO FORENSE EN LESIONES NO FATALES - FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES EN ATENCIÓN A LOS RETOS DEL POSCONFLICTO A NIVEL NACIONAL	Nación	10	5.500.000.000	5.263.710.868
C 2999	ADQUIS. DE BYS - SEDES CONSTRUIDAS - CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL SECCIONAL QUIBDO	Nación	10	330.000.000	314.628.814
C 2999	ADQUIS. DE BYS - SEDES CONSTRUIDAS - CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL REGIONAL ORIENTE SOACHA	Nación	10	3.793.000.000	1.008.526.523
C 2999	ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	Nación	10	70.000.000	86.400
C 2999	ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - MEJORAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL	Nación	10	700.000.000	34.526
TOTAL INVERSIÓN					7.805.059.000,00
TOTAL INSTITUTO					23.920.000.000,00

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/presupuesto>

Por lo anterior, para próximas vigencias y con el fin de minimizar el riesgo en que la apropiación de la Entidad no se vea sometida a aplazamientos, es necesario efectuar controles presupuestales efectivos y establecer límites oportunos al gasto, para así garantizar que en futuras anualidades el Gobierno Nacional no realice aplazamientos a la apropiación inicial de la Entidad.

Si bien es cierto, la Entidad realizó controles a la presente vigencia, el cual se evidenció en oficio No. 0090-SG-2024 del 2024-02-07, emitido por la Secretaria General, estableciendo límites para radicar los diferentes procesos de contratación, emplazando como fechas máximas entre otras, hasta el 07 de octubre de 2024, fecha que no establece una planeación para dar cumplimiento a compromisos perfeccionados y así evitar aplazamientos e inclusive reservas presupuestales.

Respecto al total del presupuesto asignado al Instituto, al tercer trimestre de la presente anualidad, la Entidad ha emitido CDP por valor total de \$307.200.371.163, representando el 76% del total del presupuesto asignado; se cuenta con una Apropiación disponible por valor de \$99.571.604.516 correspondiente al 24% del presupuesto asignado, compromisos adquiridos por valor de \$290.204.144.685 correspondiente al 71% de ejecución del total de los recursos asignados.

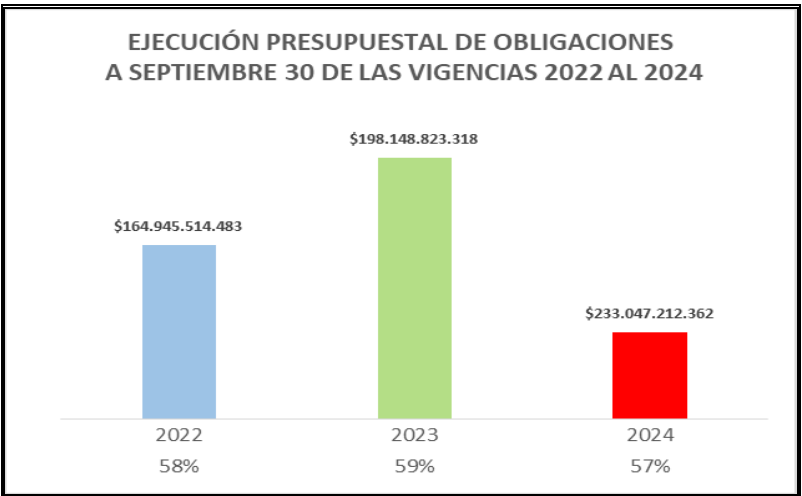
Así mismo, ha emitido **obligaciones** por valor total de **\$233.047.212.362** correspondiente al **57%** de ejecución del total de los recursos asignados al INMLCF, sin embargo, por el componente de **inversión** únicamente se ha obligado el **19%** correspondiente a \$16.461.940.905. Los pagos realizados están representados con el mismo porcentaje de las obligaciones.

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
TERCER TRIMESTRE DEL 2024

Página 8 de 20

A continuación, se presenta información a tercer trimestre sobre la ejecución presupuestal de Obligaciones de la Entidad (componentes de Funcionamiento e Inversión), relacionando valor y su porcentaje de ejecución en las vigencias 2022, 2023 y 2024:



Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno

Comparada la ejecución presupuestal de las obligaciones del tercer trimestre de las vigencias 2022, 2023 y 2024, se puede observar que el presupuesto obligado en la vigencia 2024, ha decrecido respecto al tercer trimestre de la vigencia 2022 en un 1% y respecto a la vigencia 2023 en un 2%.

Concluyendo que la baja ejecución puede conllevar a la entidad a sobrepasar los límites de las reservas presupuestales, así como se generaron en las vigencias enunciadas, teniendo en cuenta que en los tres trimestres que van de lo corrido del año, únicamente se ha logrado ejecutar el 57%, quedando solamente un trimestre en la presente vigencia para culminar con la ejecución total.

4.2.1 Presupuesto de Gastos de Funcionamiento

EJECUCIÓN DETALLADA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO A SEPTIEMBRE 30 DEL 2024							
CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISO	% EJE	OBLIGACIONES	% EJE	PAGOS	% EJE
SALARIO	185.612.500.000	131.133.757.749	71%	131.133.757.749	71%	131.133.757.749	71%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	74.102.900.000	54.029.437.030	73%	51.027.196.097	69%	51.027.196.097	69%
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	13.659.700.000	9.299.244.042	68%	9.299.244.042	68%	9.299.244.042	68%
A01- GASTOS DE PERSONAL	273.375.100.000	194.462.438.821	71%	191.460.197.888	70%	191.460.197.888	70%
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.080.227.369	105.904.131	5%	59.378.879	3%	59.378.879	3%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	39.646.372.631	32.261.238.931	89%	22.490.332.305	62%	22.478.174.261	62%
A02- ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	42.904.200.000	33.217.971.824	84%	23.400.539.946	59%	23.388.381.902	59%
A ENTIDADES DE GOBIERNO	14.221.800.000	1.239.197.537	83%	4.089.333	0%	4.089.333	0%
PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	1.262.700.000	1.013.768.009	80%	1.006.812.889	80%	1.006.812.889	80%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	1.015.700.000	286.372.700	28%	286.372.700	28%	279.412.700	28%

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
TERCER TRIMESTRE DEL 2024

Página 9 de 20

**EJECUCIÓN DETALLADA
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
A SEPTIEMBRE 30 DEL 2024**

CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISO	% EJE	OBLIGACIONES	% EJE	PAGOS	% EJE
A-03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.500.200.000	2.539.338.246	67%	1.297.274.922	34%	1.290.314.922	34%
IMPUESTOS	469.200.000	427.258.701	91%	427.258.701	91%	427.258.701	91%
CONTRIBUCIONES	850.000.000	-	0%	-	0%	-	0%
A-08 GASTOS POR TRIBUTOS MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.319.200.000	427.258.701	33%	427.258.701	33%	427.258.701	33%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	334.098.700.000	230.647.007.592	73%	216.585.271.457	68%	216.566.153.413	68%

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/presupuesto>

En la tabla anterior se visualiza que a septiembre 30 del 2024, los recursos asignados por el componente de funcionamiento de la apropiación vigente, el INMLCF ha comprometido \$230.647.007.592, que corresponde al 73%; ha adquirido obligaciones por valor de \$216.585.271.457, correspondiente al 68% y ha pagado por valor de \$216.566.153.413, que corresponde al 68% de los recursos asignados a este componente, evidenciando baja ejecución en los rubros señalados en color rojo.

En el aplicativo ISOLUCION, proceso de Gestión Financiera, se observó registro de la medición del indicador “% de recursos presupuestales de funcionamiento comprometidos” en 73% a septiembre 30 de 2024, conforme a la ejecución presupuestal de los recursos asignados por la entidad, medida con los registros de los compromisos presupuestales. La frecuencia de medición es trimestral y la meta establecida es del 97%; meta que no es congruente para alcanzar un nivel satisfactorio de ejecución mínimo de un (98%), en concordancia con el nivel de ejecución para evitar las posibles reservas presupuestales (2%) (Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.1.7.3.5.)

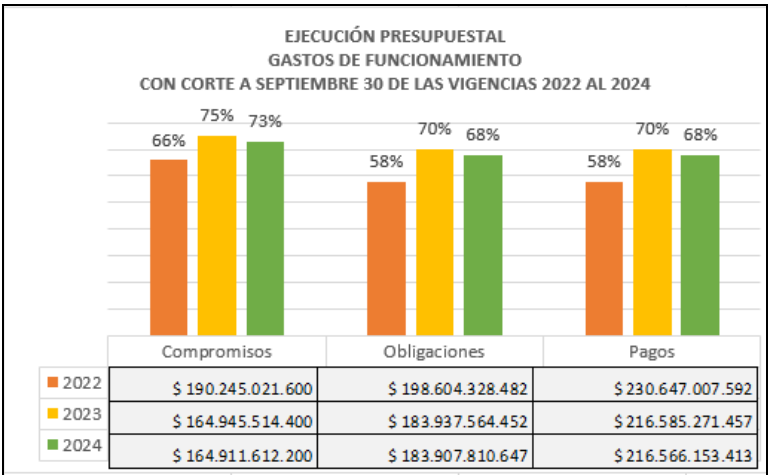
Para dicho indicador, no se evidencia medición que permita controlar la realidad de la ejecución en cuanto a las obligaciones, las cuales, son el resultado de los compromisos adquiridos por valores equivalentes a los bienes recibidos, servicios prestados y demás exigibilidades pendientes de pago que la Entidad haya pactado en desarrollo de las normas presupuestales.

Graficado, el comportamiento de la ejecución de los compromisos, obligaciones y pagos de las vigencias fiscales 2022 al 2024 a septiembre 30, se observan de la siguiente manera:

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
TERCER TRIMESTRE DEL 2024

Página 10 de 20



Comparada la ejecución presupuestal de la vigencia 2024 con respecto de las vigencia 2023, en los gastos de funcionamiento para el presente trimestre existe disminución en la ejecución de los componentes del sistema presupuestal; respecto a la vigencia 2022 se observa incremento; sin embargo, existe el riesgo de no alcanzar la ejecución total antes que culmine la presente vigencia fiscal, pues se observa similitud en la ejecución respecto a las anteriores vigencias, esto puede conllevar a la entidad a presentar reservas presupuestales por encima de los límites establecidos, así como se han generado en las vigencias enunciadas.

4.2.2 Presupuesto de Gastos de Inversión

EJECUCIÓN DETALLADA GASTOS DE INVERSIÓN A SEPTIEMBRE 30 DEL 2024									
CONCEPTO	FUENTE	REC.	APROPIACION VIGENTE	COMPROMISO	% EJE	OBLIGACIONES	% EJE	PAGOS	% EJE
INVERSION	N	10	80.670.115.679	48.934.661.546	67%	15.339.677.458	21%	15.339.677.458	21%
INVERSION	N	11	9.015.000.000	7.804.357.567	87%	47.600.000	1%	47.600.000	1%
INVERSION	P	20	4.000.000.000	-	0%	-	0%	-	0%
INVERSION	P	21	2.908.160.000	2.818.117.980	97%	1.074.663.447	37%	1.074.663.447	37%
C. INVERSIÓN			96.593.275.679	59.557.137.093	67%	16.461.940.905	19%	16.461.940.905	19%

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/presupuesto>

De la apropiación vigente asignada al Instituto para los gastos de Inversión a septiembre 30 del 2024, los **compromisos** adquiridos fueron por valor de \$59.557.137.093, los cuales, representan una ejecución del 67% del total de los recursos asignados, las **obligaciones** y **pagos** realizados fueron por valor de \$16.461.940.905 equivalente al **19%** de ejecución, evidenciando que la realidad de la ejecución en cuanto a las obligaciones es baja, situación que puede conllevar a la entidad a presentar reservas presupuestales por encima de los toques establecidos, escenario presentado en vigencias anteriores.

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
TERCER TRIMESTRE DEL 2024

Página 11 de 20

Para la vigencia 2024, se asignaron recursos presupuestales a diecinueve (19) proyectos de inversión con destino a los procesos Institucionales: Estratégicos, Misionales y de Apoyo, así:

EJECUCIÓN GASTOS DE INVERSIÓN A JUNIO 30 DEL 2024											
No.	CONCEPTO	FUENTE	RECURSO	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISO	% EJE	OBLIGACIONES	% EJE	PAGOS	% EJE	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE - LÍDER
1	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD Y CALIDAD CIENTÍFICA DE LOS ENSAYOS REALIZADOS EN LOS LABORATORIOS FORENSES NACIONAL	N	10	10.500.000.000	9.114.481.437	87%	192.532.930	2%	192.532.930	2%	Subdirección de Servicios Forenses
2	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES A NIVEL NACIONAL	N	10	100.000.000	69.347.099	99%	-	0%	-	0%	Grupo Nacional de Certificación Forense
3	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD EN EL DESARROLLO DE LA BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS, ENFOQUE DIFERENCIAL Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS EN EL NIVEL NACIONAL	N	10	4.570.000.000	3.466.045.991	76%	1.181.837.320	26%	1.181.837.320	26%	Subdirección de Servicios Forenses
4	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS EN PRUEBAS DE ADN A NIVEL NACIONAL	N	10	4.500.000.000	4.492.887.270	99%	3.254.057.089	72%	3.254.057.089	72%	
		P	20	4.000.000.000	-	0%	-	0%	-	0%	
		P	21	24.160.000	24.160.000	100,0%	24.160.000	100%	24.160.000	100%	
5	FORTALECIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS EN LA INVESTIGACIÓN MÉDICO LEGAL DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO A NIVEL NACIONAL	N	10	4.360.000.000	4.279.537.843	98%	1.631.884.705	37%	1.631.884.705	37%	
6	MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	N	11	9.015.000.000	7.804.357.567	87%	47.600.000	1%	47.600.000	1%	Subdirección de Investigación Científica
		N	21	2.884.000.000	2.793.957.980	97%	1.050.503.447	36%	1.050.503.447	36%	
7	FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO FORENSE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	N	10	1.300.000.000	89.923.795	22%	52.896.350	13%	52.896.350	13%	Subdirección de Servicios Forenses
8	FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES EN ATENCIÓN A LOS RETOS DEL POSCONFLICTO A NIVEL NACIONAL	N	10	20.000.000.000	9.540.494.091	66%	32.870.370	0.2%	32.870.370	0.2%	Subdirección de Servicios Forenses

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/presupuesto>

Los proyectos de inversión incluidos en el cuadro anterior, pertenecientes a la categoría “Efectividad de la investigación penal y técnico científica”, muestran mayor ejecución, el rubro MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS EN PRUEBAS DE ADN A NIVEL NACIONAL, recurso 10 y 21 del 72% y 100% respectivamente, en cuanto a lo **obligado**; los demás rubros señalados en alerta roja, tienen baja ejecución; la Oficina de Control Interno de la Entidad advierte que en finalización del tercer trimestre debieran superar un 50% de ejecución, situación que puede llevar a la Entidad al incumplimiento de los indicadores establecidos y el incumplimiento de los toques establecidos para las reservas presupuestales de la vigencia.

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
TERCER TRIMESTRE DEL 2024

Página 12 de 20

En cuanto a los proyectos de inversión que pertenecen a la categoría “Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Fiscalía”, han presentado el siguiente comportamiento:

EJECUCIÓN GASTOS DE INVERSIÓN A SEPTIEMBRE 30 DEL 2024											
No.	CONCEPTO	FUENTE	RECURSO	APROPiación VIGENTE	COMPROMISO	% EJE	OBLIGACIONES	% EJE	PAGOS	% EJE	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE - LÍDER
9	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL SECCIONAL QUIBDÓ	N	10	330.000.000	15.371.186	100%	9.525.757	62%	9.525.757	62%	Subdirección Administrativa y Financiera
10	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL REGIONAL ORIENTE SOACHA	N	10	3.793.000.000	-	0%	-	0%	-	0%	
11	CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	N	10	500.000.000	349.978.405	70%	-	0%	-	0%	
12	FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA ARQUITECTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO BASADOS EN LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL NACIONAL NACIONAL	N	10	12.782.494.000	11.008.937.106	86%	7.499.392.379	59%	7.499.392.379	59%	
13	ASISTENCIA TÉCNICA EN EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DE LAS ÁREAS FORENSES NACIONAL	N	10	5.000.000.000	4.520.512.747	90%	954.743.030	19%	954.743.030	19%	Subdirección de Servicios Forenses
14	FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	N	10	70.000.000	69.913.600	100%	41.948.160	60%	41.948.160	60%	Oficina de Planeación
15	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL - REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL SEDE CENTRAL BOGOTÁ	N	10	2.566.000.000	-	0%	-	0%	-	0%	Subdirección Administrativa y Financiera
16	MEJORAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL	N	10	700.000.000	699.965.474	100%	205.124.987	29%	205.124.987	29%	
17	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	N	10	4.700.774.679	766.113.528	16%	59.139.998	1%	59.139.998	1%	
18	DESARROLLO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL EN LAS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	N	10	500.000.000	451.151.975	90%	223.724.382	45%	223.724.382	45%	Subdirección de Servicios Forenses
19	RECONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL REGIONAL NOR ORIENTE CÚCUTA	N	10	4.397.847.000	-	0%	-	0%	-	0%	Subdirección Administrativa y Financiera

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/presupuesto>

Evidenciándose que los proyectos CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL SECCIONAL QUIBDÓ, FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA ARQUITECTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO BASADOS EN LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL NACIONAL NACIONAL y FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL, al corte del tercer trimestre, han presentado un avance significativo en su ejecución **62%, 59% y 60%**, en cuanto al presupuesto **obligado**; para los demás

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

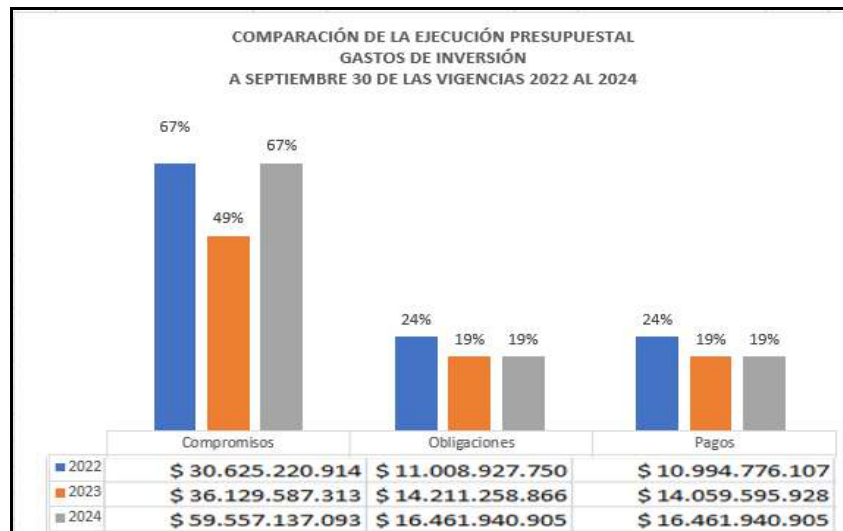
INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
TERCER TRIMESTRE DEL 2024

Página 13 de 20

proyectos, la Oficina de Control Interno, advierte sobre la **baja ejecución** a septiembre 30 del presente, situación que puede llevar a la Entidad **al incumplimiento de los índices para la reserva presupuestal** de la presente anualidad.

En el aplicativo ISOLUCION del proceso de **Gestión de la Planeación Institucional**, **no se observó registro de la medición del indicador** “Índice de avance financiero en proyectos de inversión” a septiembre 30 de 2024, **incumpliendo** con la frecuencia de medición, la cual, es de manera trimestral.

A continuación se observa el comportamiento de la ejecución presupuestal a septiembre 30, por el componente de inversión de las vigencias 2022, 2023 y 2024, así:



Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno

En la gráfica se observa que, comparada la ejecución presupuestal del tercer trimestre de las vigencias 2022 al 2024 de los gastos de inversión, la tendencia es descendente del porcentaje de ejecución de los recursos respecto de la apropiación asignada, en cuanto a la reducción en obligaciones y pagos.

Mediante oficio No. 235-GNGEP-SAF-2024 del 2024-10-04, se realiza informe al Director General, sobre la ejecución presupuestal a septiembre 30 de 2024, informe que evidencia cifras sobre una ejecución comprometida, pero en ningún acápite, evidencia la realidad de la ejecución presupuestal ni alerta sobre su baja ejecución en cuanto a la afectación de las asignaciones presupuestales obligadas y pagadas, la cual se perfecciona con el registro del mismo; baja ejecución que puede inducir a la Entidad nuevamente a una reserva presupuestal por no cumplir dentro del año fiscal con una adecuada ejecución presupuestal.

4.3 EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – PAA

El Plan Anual de Adquisiciones – PAA, se encuentra publicado en el Portal Institucional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en el link <https://www.medicinalegal.gov.co/contratacion/plan-anual-de-adquisiciones>, se observa que, en el tercer trimestre del 2024 el Instituto realizó ocho (8) actualizaciones al PAA inicial, para un total de 26 actualizaciones a septiembre 30, así:

No. Actualización	Fecha
Actualización 26. Versión 27.	2024-09-18
Actualización 25. Versión 26	2024-09-13
Actualización 24. Versión 25	2024-09-05
Actualización 23. Versión 24.	2024-08-22
Actualización 22. Versión 23.	2024-08-15
Actualización 21. Versión 22.	2024-08-08
Actualización 20. Versión 21.	2024-07-24
Actualización 19. Versión 20.	2024-07-10

<https://www.medicinalegal.gov.co/contratacion/plan-anual-de-adquisiciones>

PAA VIGENCIA 2024	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)				MODIFICACIONES REALIZADAS	VALOR ESTIMADO EN LA ACTUAL VIGENCIA
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL		
PAA INICIAL	9	1	0	10	PLANEADAS	6.435.176.970
PAA AJUSTADO TERCER TRIMESTRE	24	39	33	96	86	12.263.826.882

Fuente: elaboración propia Oficina de Control Interno

Revisada la actualización del PAA (Versión 27) del 18 de septiembre del 2024, se observó que en el PAA inicial, los recursos estimados presupuestados para presentación de ofertas en el tercer trimestre del 2024 (julio, agosto y septiembre) era de \$6.435.176.970, representados en 10 procesos de selección planeados.

El PAA ajustado al tercer trimestre, consideró un valor de \$12.263.826.882, correspondiente a 96 procesos contractuales estimados a gestionar con los recursos de la nación, valor que equivale al 13% del total del presupuesto asignado por el componente de Inversión.

Según el Informe consolidado de Seguimiento a la ejecución presupuestal suministrado por la

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSESINFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
TERCER TRIMESTRE DEL 2024

Página 15 de 20

Secretaría General y los informes de ejecución contractual de los meses de julio, agosto y septiembre de 2024, publicados en el portal Institucional, se evidenció lo siguiente:

DEPENDENCIA	No. CONTRATOS ADJUDICADOS	VALOR CONTRATOS ADJUDICADOS
NIVEL CENTRAL	51	5.424.082.308
REGIONAL NOROCCIDENTE	7	688.122.988
REGIONAL OCCIDENTE	11	175.857.539
REGIONAL SUR	15	805.297.637
REGIONAL NORORIENTE	21	922.804.213
REGIONAL SUROCCIDENTE	13	1.017.592.723
REGIONAL NORTE	14	63.681.462
TOTAL	132	9.097.438.871

Fuente: Extraído del Portal institucional – Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2024.

Del presupuesto estimado \$12.263.826.88296 únicamente se adjudicó un 74% representado en \$9.097.438.871. Lo que permite inferir razonablemente que no se está dando cumplimiento a la meta planteada en el PAA, así mismo, inobservancia en la realización de un juicioso estudio de planeación identificando sus necesidades y los medios para satisfacerlas, faltando al principio de planeación, elemento indispensable en la Administración pública, el cual determina el éxito o fracaso que este puede tener en cualquier actividad que adelante la Entidad.

Al no acatar dicho principio, la entidad corre un posible riesgo de incumplimiento en la ejecución total del presupuesto, como también incumplimiento en los topes de las reservas presupuestales por ineficacia de los controles.

4.4 REZAGO PRESUPUESTAL 2023

4.4.1 RESERVA PRESUPUESTAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024

La reserva presupuestal para la vigencia fiscal 2024, está constituida por los rubros de: funcionamiento por valor de \$11.649.811.365 correspondiente al 3.94% de los recursos aprobados y los rubros de Inversión por valor de \$31.846.413.338 correspondiente al 40.84% de los recursos aprobados al Instituto.

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
TERCER TRIMESTRE DEL 2024

Página 16 de 20

EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL 2024						
DESCRIPCIÓN	VALOR CONSTITUIDO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	% EJE.	PAGOS	% EJE.
FUNCIONAMIENTO	\$ 11.649.811.365	\$ 11.639.265.693	\$ 6.760.422.720	58%	\$ 6.199.770.141	53%
INVERSIÓN	\$ 31.846.413.338	\$ 31.837.978.894	\$ 29.906.399.425	94%	\$ 27.687.490.306	87%
TOTAL RESERVA	\$ 43.496.224.702	\$ 43.477.244.587	\$ 36.666.822.145	84%	\$ 33.887.260.448	78%

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/presupuesto>

En la reserva presupuestal constituida, a septiembre 30 del 2024 se generaron **Obligaciones y pagos** por valor total de \$38.351.231.292 representando el 88% de ejecución del valor total constituido de la reserva presupuestal; quedando una **Reserva pendiente por ejecutar** por valor total de \$4.848.536.374, correspondiente al **12%**, con una mayor participación del rubro A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS con un valor de \$3.904.578.993.

En el tercer trimestre se evidencia que el rubro presupuestal del proyecto de inversión C-2999-0800-16 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL, no tuvo movimiento alguno a septiembre 30 de la presente vigencia, observándose un saldo por **obligar y pagar por valor de \$ 86.674.125**, situación que puede llevar al fenecimiento de la Reserva Presupuestal constituida y por no ejecutarse ni liquidarse, automáticamente fenece al cierre de esta vigencia fiscal, convirtiéndose en vigencias expiradas.

En muestra realizada por la Oficina de Control Interno, en un rango de valores inferiores a \$200.000, se evidenció que dentro de los saldos pendientes por ejecutar de la reserva presupuestal, **siguen persistiendo** valores efímeros, los cuales no han sido tramitados o regulados por los responsables al corte del presente informe, así:

Dependencia Responsable	Valor Inicial	Saldo reserva	Numero Documento Soporte	Observaciones
INML-GESTION GENERAL	\$ 12.351.535,11	0,12	CTO 0249-SG-2022	VF CTO 0249-SG-2022 ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 35 N°4B 43 (DIRECCIÓN CATASTRAL) CARRERA 34C N°4B 43 51 PREDIO UBICADO EN EL BARRIO VERAGUAS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C PARA EL FUNCIONAMIENTO EXCLUSIVO DEL ARCHIVO CENTRAL
INML-GESTION GENERAL	\$ 2.703.413,60	0,60	CTO 0256-SG-2022	VF CTO 0256-SG-2022 PRESTAR LOS SERVICIOS POSTALES DE CORREO POR LAS DIFERENTES MODALIDADES EN EL NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL Y DEMÁS SERVICIOS INHERENTES PARA EL INMLyCF
REGIONAL SUROCCIDENTE	\$ 1.197.000,00	171.000,00	CTO-0068-SG-2023	CTO-0068-SG-2023, LECTURA DE DOSÍMETROS DE RADIACIONES IONIZANTES AMBIENTALES Y PERSONALES PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
TERCER TRIMESTRE DEL 2024

Página 17 de 20

Dependencia Responsable	Valor Inicial	Saldo reserva	Numero Documento Soporte	Observaciones
REGIONAL BOGOTA	\$ 26.027.903,64	69.597,88	CTO-0112-SG-2023	CTO-0112-SG-2023, ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA CON DESTINO A UNIDADES ORGANIZACIONALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.
INML-GESTION GENERAL	\$ 637.274.215,00	2.819,73	CTO-0113-OC-117359-SG-2023	CTO-0113-OC-117359-SG-2023,SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA PARA LA SEDE CENTRAL, REGIONAL ORIENTE Y REGIONAL BOGOTÁ DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL ORIENTE	\$ 6.975.039,00	39,00	CONTRATO 102-SG-2023	CONTRATO 0102-SG-2023, PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL BOYACÁ
REGIONAL ORIENTE	\$ 433.117,00	114.770,80	CTO-0159-OC-120453-SG-2023	TO-0159-OC-120453-SG-2023,SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y DIÉSEL) PARA LOS VEHÍCULOS Y LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA REGIONAL ORIENTE TUNJA, DEL INMLYCF
REGIONAL ORIENTE	\$ 160.650,00	160.650,00	CTO-0160-OC-120448-SG-2023	CTO-0160-OC-120448-SG-2023, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y DIÉSEL) PARA LOS VEHÍCULOS Y LAS PLANTAS ELÉCTRICAS , DE LA REGIONAL ORIENTE-YOPAL, DEL INMLYCF
INML-GESTION GENERAL	\$ 13.025.306,00	84,00	CTO-0165-SG-2023	CTO-0165-SG-2023,PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES Y PRUEBAS PARACLÍNICAS COMPLEMENTARIAS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, DIRECCIÓN REGIONAL BOGOTÁ Y LA DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE DEL INMYCF
REGIONAL OCCIDENTE	\$ 959.024,00	5.607,00	OTROSÍ 01 AL CA-0025-2022-DROC	OTROSÍ 01 AL CA-0025-2022-DROC, SE AGREGA EL VALOR DE \$1.243.380,RESIDUOS PELIGROSOS
REGIONAL NOROCCIDENTE	\$ 9.449.930,00	3,00	CTO-OC-121739-DRNO-2023	CTO-OC-121739-DRNO-20ADQUISICIÓN DE SOFÁS DE 2 PUESTOS TIPO TELA, CON PATAS DE MADERA, CON BRAZO A CADA LADO, DE 44 CM DE ALTO POR 152 CM DE ANCHO, CON UN A PROFUNDIDAD DE LOS ASIENTOS DE 44 CM; PARA SER UBICADOS EN LAS DIFERENTES OFICINAS DE LAS D
INML-GESTION GENERAL	\$ 39.069.430,00	60.350,00	0175-SG-2023	CONTRATO 0175-SG-2023 ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO Y CALZADO PARA LOS SERVIDORES DE LAS REGIONALES BOGOTA-ORIENTE Y LOS GRUPOS DEL GRUPO NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES SEDE C
INML-GESTION GENERAL	\$ 16.615.131,00	80.882,00	CONTRATO 0182-SG-2023	CONTRATO 0182-SG-2023, ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA TRABAJO EN ALTURAS Y OTROS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
INML-GESTION GENERAL	\$ 9.711.130,00	2,00	OTROSÍ 2 CTO 0223-SG-2022	OTROSÍ 2 ADICIÓN AL CTO 0223-SG-2022. ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 7 No. 32 - 12, EDIFICIO SAN MARTÍN, TORRE SUR, PISOS 12 Y 14, DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ.
INML-GESTION GENERAL	\$ 23.038.830,00	13.622,00	CTO-0183-SG-2023	CTO-0183-SG-2023, ADQUISICIÓN DE PENDONES Y BANDERAS PARA FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Y FACILITAR SU UBICACIÓN A LA CIUDADANÍA
INML-GESTION GENERAL	\$ 182.536.673,00	153.446,06	CONTRATO No. 0099-SG-2023	CONTRATO 099-SG-2023-ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES LOTES 2,4,6 Y 7
REGIONAL NOROCCIDENTE	\$ 132.080.330,00	198.190,97	CONTRATO No. 0099-SG-2023	CONTRATO 099-SG-2023-ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES LOTES 2,4,6 Y 7
REGIONAL BOGOTA	\$ 8.170.590,00	96.878,40	CONTRATO 0097-SG-2023	CONTRATO No. 0097-SG-2023, ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES LOTES 8 Y 9
REGIONAL NORTE	\$ 29.808.661,00	93.603,93	CONTRATO 0097-SG-2023	CONTRATO No. 0097-SG-2023, ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES LOTES 8 Y 9
REGIONAL NORORIENTE	\$ 10.174.948,65	140.430,23	CONTRATO 0097-SG-2023	CONTRATO No. 0097-SG-2023, ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES LOTES 8 Y 9
REGIONAL NOROCCIDENTE	\$ 2.451.177,00	178.263,27	CONTRATO 0097-SG-2023	CONTRATO No. 0097-SG-2023, ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES LOTES 8 Y 9

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
TERCER TRIMESTRE DEL 2024

Página 18 de 20

Dependencia Responsable	Valor Inicial	Saldo reserva	Numero Documento Soporte	Observaciones
REGIONAL SUROCCIDENTE	\$ 24.435.287,00	51.337,45	CONTRATO 0097-SG-2023	CONTRATO No. 0097-SG-2023, ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES LOTES 8 Y 9
REGIONAL SUR	\$ 35.450.630,65	16.278,14	CONTRATO 0097-SG-2023	CONTRATO No. 0097-SG-2023, ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES LOTES 8 Y 9
REGIONAL SUR	\$ 8.192.940,73	122.837,83	CONTRATO 0096-SG-2023	CONTRATO 0096-SG-2023, o ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES LOTES 3, 11 Y 12
REGIONAL ORIENTE	\$ 10.999.382,00	4.287,02	0130-SG-2023	CONTRATO 0130-SG-2023 ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA EL SERVICIO DE CLÍNICA FORENSE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL
REGIONAL BOGOTA	\$ 16.269.967,00	4.850,64	0130-SG-2023	CONTRATO 0130-SG-2023 ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA EL SERVICIO DE CLÍNICA FORENSE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL
REGIONAL NORTE	\$ 12.902.652,00	8.808,56	0130-SG-2023	CONTRATO 0130-SG-2023 ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA EL SERVICIO DE CLÍNICA FORENSE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL
REGIONAL OCCIDENTE	\$ 21.217.748,00	6.718,55	0130-SG-2023	CONTRATO 0130-SG-2023 ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA EL SERVICIO DE CLÍNICA FORENSE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL
REGIONAL NORORIENTE	\$ 17.971.555,00	8.893,12	0130-SG-2023	CONTRATO 0130-SG-2023 ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA EL SERVICIO DE CLÍNICA FORENSE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL
REGIONAL NOROCCIDENTE	\$ 13.155.962,00	9.410,34	0130-SG-2023	CONTRATO 0130-SG-2023 ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA EL SERVICIO DE CLÍNICA FORENSE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL
REGIONAL SUROCCIDENTE	\$ 11.917.135,00	6.467,29	0130-SG-2023	CONTRATO 0130-SG-2023 ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA EL SERVICIO DE CLÍNICA FORENSE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL
REGIONAL SUR	\$ 11.747.725,00	6.064,79	0130-SG-2023	CONTRATO 0130-SG-2023 ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA EL SERVICIO DE CLÍNICA FORENSE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL
INML-GESTION GENERAL	\$ 37.809.715,00	69,00	CTO-0143-SG -2023	CTO-0143-SG-2023, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES, MANO DE OBRA, CON ALISTAMIENTO DE VEHÍCULOS Y OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA, DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL IINMLYCF
REGIONAL ORIENTE	\$ 63.295.544,00	28.156,00	CTO-0143-SG -2023	CTO-0143-SG-2023, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES, MANO DE OBRA, CON ALISTAMIENTO DE VEHÍCULOS Y OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA, DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL IINMLYCF
INML-GESTION GENERAL	\$ 7.147.200,00	0,50	CTO-0148-SG-2023	CTO-0148-SG-2023, SUMINISTRO DE MATERIALES DE REFERENCIA PARA LOS LABORATORIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES - LOTE 10
INML-GESTION GENERAL	\$ 49.415.616,70	6,91	OTROSÍ 1 AL CTO 0096-SG-2023	OTROSÍ 1 AL CTO 0096-SG-2023, ADICIONAR LA SUMA DE \$50.798.895.73, REACTIVOS
REGIONAL SUROCCIDENTE	\$ 50.405.000,00	0,01	CTO-0028-DRSR-2023	CTO-0028-DRSR-2023, ADQUIRIR BALANZAS PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA FORENSE DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
REGIONAL BOGOTA	\$ 12.425.572,00	2.924,00	0169-SG-2023	CONTRATO 0169-SG-2023. ADQUIRIR INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO DE HISTOTECNOLOGÍA DE LA REGIONAL BOGOTÁ DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES LOTE 3 Y 4

Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno

Generando un impacto negativo al cumplimiento de la ejecución de la reserva presupuestal y conllevando posiblemente a que fenezca, como también a glosas por parte de los entes de control.

5. CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento al estado de la ejecución del presupuesto asignado al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a septiembre 30 de la vigencia fiscal 2024, concluyendo:

- a) Al tercer trimestre de la presente vigencia fiscal, el INMLCF ha obligado y pagado el 57% del total del presupuesto asignado, gastos de funcionamiento el **68%** y gastos de inversión el **19%**.
- b) En cuanto a la ejecución del PAA a septiembre 30 de la vigencia 2024, se pudo evidenciar que no se está dando cumplimiento a lo planeado, debido a que para el tercer trimestre se estimó ejecutar inicialmente un valor de \$6.435.176.970, modificado a un valor de \$12.263.826.882, finalizando con una ejecución total de \$9.097.438.871.
- c) La reserva presupuestal constituida para ser ejecutada en la vigencia fiscal 2024, continúa pendiente por ejecución el valor total de \$4.848.536.374, correspondiente al **12%**, del monto total de la reserva legal. Asimismo, dentro de los saldos pendientes por ejecutar persisten sin movimiento alguno y valores efímeros, los cuales no han sido tramitados o regulados al corte del presente informe, situación que puede llevar al fenecimiento de la Reserva Presupuestal constituida y por no ejecutarse ni liquidarse, automáticamente fenece al cierre de esta vigencia fiscal, convirtiéndose en vigencias expiradas.
- d) El Proceso Financiero no tiene identificados Riesgos de Gestión ni de Corrupción referentes a la ejecución presupuestal, sobre la posibilidad de incumplimiento en la ejecución del presupuesto; así mismo, los controles no se encuentran identificados en los procedimientos.
- e) En el aplicativo ISOLUCION, proceso de Gestión de la Planeación Institucional, a septiembre 30 de 2024 no se observó registro de la medición del indicador “Índice de avance financiero en proyectos de inversión”.
- f) A la fecha de la elaboración del presente informe, no se evidenció publicación del “Informe de Seguimiento al Presupuesto de Inversión Tercer Trimestre 2024”, en el Portal Institucional, como tampoco de los indicadores en el link establecido para tal efecto: Gestión/Plan Estratégico Institucional-Proyectos de Inversión; Gestión/Plan Estratégico Institucional-Indicadores.

6. RECOMENDACIONES

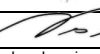
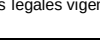
- a) Reformular la meta de ejecución del indicador “% de recursos presupuestales de funcionamiento comprometidos” en concordancia con el nivel de ejecución, para evitar las posibles reservas presupuestales (Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.1.7.3.5.).
- b) Establecer un indicador que mida la realidad de la ejecución del monto de las obligaciones con las respectivas metas periódicas de ejecución al mismo.
- c) Registrar la medición de los indicadores “Índice de avance financiero en proyectos de inversión” a septiembre 30 de 2024.
- d) Controlar y gestionar el cumplimiento a la programación del PAA en cuanto a los recursos estimados presupuestados para presentación de ofertas y a los procesos contractuales estimados a gestionar con los recursos de la nación.
- e) Identificar los riesgos de gestión, fraude, fiscales y corrupción relacionados con los procesos financiero y contractual, teniendo en cuenta la probabilidad de ocurrencia.

Atentamente,



NESTOR FAN LEÓN NIÑO

Jefe Oficina de Control Interno

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Leonor Osorio Mayorga – Profesional Especializado/ Oficina de Control Interno		2024-10-31
Revisó	Néstor Fan León Niño - Jefe Oficina de Control Interno		2024-10-31
Aprobó	Néstor Fan León Niño - Jefe Oficina de Control Interno		2024-10-31
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			